



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0011 - Suba			
Proyecto	2456 Movilidad integral, segura y sostenible en Suba			
Versión	7 del 21 de septiembre de 2026			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Infraestructura			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	11-0011 - Confiando en su veci, Suba camina segura			
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática			
Nivel 2	26-Movilidad Sostenible			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
El factor movilidad al interior de la Localidad de Suba y las facilidades de comunicación con el resto de la ciudad, son clave para el bienestar y productividad de los ciudadanos, para el acceso a los barrios y la oportuna atención de emergencias y otras actividades propias de la comunidad, además de los altos costos en la movilidad, por lo que, la recuperación de la malla vial se convierte en una necesidad de interés general en tanto mejora la movilidad y transporte de las personas que transitan por la Localidad, ya sean residentes o habitantes en tránsito (población flotante), lo que también se ve reflejado en el empleo de un menor tiempo de recorrido de las rutas de transporte público, lo que redundaría en el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la localidad. Por lo anterior y teniendo en cuenta que una de las demandas más frecuentes de la comunidad de la localidad de Suba es la del mejoramiento de la malla vial; la Administración Local se encargará de promover el desarrollo de ciertas acciones que aporten a solucionar en cierto grado la problemática que surja al respecto desde la comunidad, considerando que el programa "Mejor Movilidad para Todos" reconoce justamente al barrio; unidad local por excelencia, como estructura básica de interacción y de identificación de los ciudadanos. De lo anterior se derivó la celebración del Contrato de CONSULTORIA N°. 345 de 2018 con la firma CONSORCIO SUBA 2018, con el objeto de "REALIZAR SIN FORMULA DE REAJUSTE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA", por medio del mismo se estableció concentrar los productos de entrega de la consultoría con el fin de facilitar los insumos necesarios para la futura contratación de las obras. Una vez recibidos los productos objeto de dicho contrato al momento de la estructuración del presente proceso de selección se realiza por parte del Fondo de Desarrollo Local de Suba la selección de 26 CIVs para su construcción. Con la materialización de estos estudios y diseños se busca realizar intervenciones de la malla vial, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los residentes en los barrios en cuanto su movilidad y seguridad para que puedan ejercer de forma paralela y plena sus demás derechos como ciudadanos. Por lo anterior, es claro que se debe procurar la generación de un espacio público suficiente y digno, y en la medida que los problemas del estado físico del entorno urbano y su debida apropiación se reduzcan mediante las acciones de intervención del mismo entorno se estará propendiendo por la equidad social. Por otra parte con la ejecución del contrato de suministro de materiales granulares, se permite el mejoramiento del espacio público representado en andenes y la malla vial de la localidad en aquellas zonas en las cuales la comunidad se organice para acceder a los beneficios del programa denominado Gestión Compartida, así como las solicitudes realizadas por las mismas mediante acciones populares o requerimientos a la alcaldía local para realizar acciones de movilidad; lo que representa una mejora inmediata en las condiciones de vida de los habitantes del segmento que se interviene, generando pertenencia respecto de los recursos públicos. Cabe señalar que el Programa de Gestión Compartida, se refiere a la realización de obras civiles de intervención del espacio público, por efecto del aporte de insumos provenientes de las comunidades organizadas y de la Alcaldía Local de SUBA. En donde la Alcaldía Local de SUBA dispondrá de los recursos necesarios para aportar en la ejecución de las obras de espacio público (vías y/o andenes) por medio del suministro de materiales granulares y que la comunidad proporcione los recursos para el pago de la mano de obra y demás costos necesarios en la ejecución de las obras que la Alcaldía local no pueda asumir y se acuerden ejecutar.				
Situación Actual				
Un aspecto importante de la infraestructura pública es el sistema de malla vial, que presenta un notable deterioro que propicia todo tipo de incidencias negativas en la población, tales como inseguridad, improductividad, ausencia del sentido de pertenencia entre otros. El problema real lo constituye la Malla vial y el espacio público local, es decir las vías internas de los barrios donde la construcción, rehabilitación y mantenimiento son de competencia de la Alcaldía Local. Un porcentaje muy alto de estas vías y obras de espacio público se encuentran excesivamente deteriorados y aunque el Fondo de Desarrollo realiza anualmente intervenciones para su mantenimiento y adecuación, los recursos locales son escasos frente a la dimensión de las necesidades. Lo anterior genera dificultades en el tráfico vehicular y peatonal de la Localidad, propiciando el descontento general entre los habitantes que viven en las zonas afectadas y la población flotante que diariamente llega a la localidad. De igual manera, es importante realizar una intervención integral a las calzadas, las cuales se identifican con Códigos de Identificación Vial - CIVs, ya que, de acuerdo con los diagnósticos y estudios y diseños elaborados en el marco del contrato de consultoría No. 345 de 2018 y aprobados por la respectiva Interventoría, se ha determinado el tipo de intervención al requerirse construcción teniendo en cuenta el deficiente estado de los tramos viales y su espacio público asociado en el marco del contrato de consultoría ya mencionado. Debido a las malas condiciones actuales de las estructuras de los CIVs priorizados y que precisamente fueron objeto de los estudios y diseños, que sumado a la presencia de rutas				

de SITP y al incremento de los flujos vehiculares han causado mayor deterioro y obligan a construir estructuras acordes a los nuevos requerimientos, con mayores y mejores especificaciones que garanticen la estabilidad de los mismos y permita ofrecer a los usuarios vías en...

Descripción del Universo

Habitantes de la Localidad de Suba

Cuantificación del Universo

13134530 Persona(s)

Localización del Universo

Distrital

Árbol de Problemas
Fecha de Incorporación
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)
Barrio
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)
Vereda
Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Mejorar la calidad de vida de las comunidades de la Localidad a través de la optimización de la infraestructura vial, mediante intervenciones de construcción, conservación y atención integral de la malla vial, generando beneficios como movilidad eficiente, seguridad vial, desarrollo económico local y calidad de vida.null

6. CADENA DE VALOR
Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de las comunidades de la Localidad a través de la optimización de la infraestructura vial, mediante intervenciones de construcción, conservación y atención integral de la malla vial, generando beneficios como movilidad eficiente, seguridad vial, desarrollo económico local y calidad de vida.

Objetivos Específicos

Aumentar las condiciones y el buen estado la malla vial incluida dentro del inventario público, mediante obras e intervenciones de conservación y construcción en corredores viales y peatonales que se encuentren en regular y mal estado.

Código Metas Plan de Desarrollo

3413

Intervenir, 16, Kilómetro(s)-carril, de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación

Producto MGA

Denominación	Magnitud
2402006 (V0624) - Vía secundaria mejorada	16

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Intervenir	16	Kilómetro(s)-carril	de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 26.315,35	\$ 25.282,14	\$ 21.972,88	\$ 20.981,24
Totales	\$ 0,00	\$ 26.315,35	\$ 25.282,14	\$ 21.972,88	\$ 20.981,24

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
2402006 (V0624) -	Intervenir 16 Kilómetro(s)-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	Intervención Malla Vial Local	\$ 0,00	\$ 26.315,35	\$ 25.282,14	\$ 21.972,88	\$ 20.981,24
Totales			\$ 0,00	\$ 26.315,35	\$ 25.282,14	\$ 21.972,88	\$ 20.981,24

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1313453	Habitantes de la localidad
Total Grupo Etario:	1313453	

Enfoque de género				
Transversal al proyecto.				
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico		Nombre		
Localidad		SUBA		
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	Marinella Castellanos Luengas			
Correo Electrónico	planeacion.suba@gobiernobogota.gov.co			
Teléfono	6620222			
Cargo	Profesional de Planeación			
Área	Área de Gestión del Desarrollo Local			
Fecha	21/09/2026			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2456-0011-	Fecha Cargue	17/05/0026	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
Ninguna.				
Feb 2025: Se actualiza etapa del proyecto, fuentes de financiación.				
21/09/2026: Se actualiza Iniciativas Ciudadanas, Identificación del Problema, Flujo Financiero 2026, Gerencia del Proyecto y Viabilidad.				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
Proyecto cumple con las orientaciones técnicas y financieras establecidas.				
Observación				
Pendiente de realizar actualización para ingresar información restante.				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Mariluz Casas Acuña	Cargo	Jefe Planeación	
Teléfono	6620222	Correo	planeacion.suba@gobiernobogota.gov.co	
Área	Área de Gestión del Desarrollo Local	Fecha	20/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por